

ACTA N.º 26 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE PORTAVOCES DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 14 DE MARZO DE 2024

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las trece horas y cincuenta y siete minutos del día catorce de marzo de dos mil veinticuatro, se reunió la Junta de Portavoces del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.<sup>a</sup> María José González Revuelta y con asistencia de los Ilmos. Sres. D. Alejandro Liz Cacho (Vicepresidente primero), D. Francisco Javier López Marcano (Vicepresidente segundo), D. Armando Antonio Blanco Torcal (Secretario primero) y D. Joaquín Gómez Gómez (Secretario segundo), y de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios Ilmos. Sres. D. Juan José Alonso Venero (Popular), D. Pedro José Hernando García (Regionalista) y D. Mario Iglesias Iglesias, en sustitución del Ilmo. Sr. D. Pablo Zuloaga Martínez (Socialista) y Excm. Sra. D.<sup>a</sup> Leticia Díaz Rodríguez (Vox).

En representación del Gobierno asiste la Excm. Sra. D.<sup>a</sup> María Isabel Urrutia de los Mozos, Consejera de Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa.

La Junta de Portavoces es asistida por el Letrado Secretario General, D. Ángel L. Sanz Pérez.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO 1.- MOCIÓN N.º 31 SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 11L/4100-0061, RELATIVA A MEDIDAS QUE VAN A LLEVARSE A CABO PARA GARANTIZAR LA PLENA TRANSPARENCIA EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE NUESTRA COMUNIDAD AUTÓNOMA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [11L/4200-0031]

La Sra. Presidenta informa que la moción de referencia no ha sido admitida a trámite por la Mesa del Parlamento en sesión celebrada el día de hoy, así como los argumentos que han motivado la inadmisión a trámite.

El Sr. Secretario segundo afirma que la Ley de Transparencia de Cantabria sí es aplicable al Parlamento de Cantabria tal y como se desprende del artículo 4 y de la Disposición adicional undécima de la misma. Así mismo, entiende que sí es congruente la moción con el debate ya que la interpelación versaba de la transparencia en las instituciones, y el Parlamento de Cantabria es una institución. Indica que la presentación de esa moción, por el Grupo Parlamentario Socialista, es el único motivo por el que todos los Grupos Parlamentarios ahora sí están de acuerdo en proceder a la reforma del Reglamento para adaptarlo a las disposiciones de la Ley de Cantabria de Transparencia. Finaliza diciendo que el Gobierno debe hacer cumplir la normativa de transparencia.

Por el Grupo Parlamentario Vox, la Sra. Díaz Rodríguez señala que la redacción de la moción es errónea, puesto que el Gobierno no le puede ordenar al Parla-

mento nada en materia de transparencia, pues carece de competencias para ello.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista, el Sr. Hernando García señala que la moción no tiene sentido, por el contenido que propone. Indica, así mismo, que todos los Grupos Parlamentarios deberían hacer un esfuerzo por ceñirse a la letra del Reglamento y no debería bastar con que hubiese una mera mención a un tema en el debate, para que luego se incluya en la moción. Finaliza su intervención indicando que el Parlamento debería modificar el Reglamento para adaptar sus preceptos a la Ley de Transparencia.

Por el Grupo Parlamentario Popular, el Sr. Alonso Venero reitera que la moción es incongruente con el debate producido y que no está bien formulada, ya que el gobierno no puede alterar el régimen del Parlamento.

PUNTO 2.- MOCIÓN N.º 32 SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 11L/4100-0050, RELATIVA A CRITERIOS DEL GOBIERNO PARA LLEVAR A EFECTO EL PRINCIPIO DE COLABORACIÓN Y COOPERACIÓN ADMINISTRATIVA CON LOS AYUNTAMIENTOS EN APLICACIÓN DE LA LEY DE BIENESTAR ANIMAL, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [11L/4200-0032]

La Junta de Portavoces toma conocimiento del escrito y de la Resolución de calificación efectuada por la Presidencia con fecha 12 de marzo de 2024, publicada en el BOPCA n.º 89, del día siguiente, de conformidad con el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 15, de 03.10.2007).

PUNTO 3.- SOLICITUD DE EMISIÓN DE VOTO POR PROCEDIMIENTO TELEMÁTICO CON COMPROBACIÓN PERSONAL. [11L/8104-0023]

A la vista del escrito de referencia, presentado por el Ilmo. Sr. D. Francisco Javier López Marcano, del Grupo Parlamentario Regionalista, así como de la documentación aportada por el mismo, y de conformidad con el artículo 2.1 del Acuerdo de la Mesa del Parlamento de 15 de junio de 2012 (BOPCA n.º 144, de 18.06.2012), que desarrolla el artículo 88.2 del Reglamento de la Cámara, la Junta de Portavoces muestra su parecer favorable a la autorización del ejercicio del voto mediante procedimiento telemático con comprobación personal.

PUNTO 4.- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 2023 E INCORPORACIÓN DE REMANENTES AL ESTADO DE GASTOS DEL PRESUPUESTO DE 2024. [11L/8120-0001]

La Junta de Portavoces presta su conformidad a la liquidación del Presupuesto correspondiente al ejercicio de 2023 y a la incorporación de remanentes al estado de gastos del Presupuesto de 2024.

PUNTO 5.- FIJACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA.

Conforme previene el artículo 70.1 del Reglamento de la Cámara, la Junta de Portavoces muestra su parecer favorable a la celebración de sesión plenaria ordinaria el 25 de marzo de 2024, con el siguiente orden del día, siempre que las iniciativas correspondientes hubieran cumplido todos los trámites reglamentarios:

- . Liquidación del Presupuesto del Parlamento de Cantabria correspondiente al ejercicio de 2023 e incorporación de remanentes al estado de gastos del Presupuesto de 2024. [11L/8120-0001]
- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 87, relativa a colaboración activa con las asociaciones de afectados por la enfermedad celíaca y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Vox. (BOPCA n.º 88, de 12.03.2024). [11L/4300-0087]
- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 89, relativa a extender con cargo al presupuesto de la Comunidad Autónoma la línea de avales para la compra y la rehabilitación de viviendas prevista por el ICO y el Ministerio de Vivienda a personas con edad comprendida entre los 35 y 45 años que tengan fijada su residencia o la vayan a fijar en alguno de los 82 municipios de Cantabria menores de 5000 habitantes y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. (BOPCA n.º 88, de 12.03.2024). [11L/4300-0089]
- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 90, relativa a rechazo de todo tipo de sexismo en las instituciones públicas y evitar cualquier iniciativa institucional de ámbito laboral que promueva la segregación por sexos, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [11L/4300-0090]
- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 92, relativa condena del retraso de las obras de conexión con la red nacional de alta velocidad ferroviaria, y en particular del tramo comprendido entre Alar del Rey (Palencia) y Reinosa (Cantabria) y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [11L/4300-0092]
- . Interpelación n.º 64, relativa a adopción de medidas para mejorar de manera prioritaria la activación e inserción de las personas en situación de desempleo de larga duración, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. (BOPCA n.º 88, de 12.03.2024). [11L/4100-0064]
- . Interpelación N.º 68, relativa a criterios para revertir el retroceso del sistema de atención a la dependencia en el objetivo de superar la media nacional en la ejecución del mismo, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/4100-0068]
- . Interpelación N.º 69, relativa a medidas que se van a adoptar en la Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística (CANTUR) una vez confirmado en sede judicial que la selección de personal se hacía de forma arbitraria e interesada, presentada por el Grupo Parlamentario Vox. [11L/4100-0069]
- . Pregunta N.º 380, relativa a motivo por el que la Consejería de Salud no cubre la plaza de facultativo del consultorio de Penagos, presentada por D. Pablo Zu-

loaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. (BOPCA n.º 88, de 12.03.2024). [11L/5100-0380]

. Pregunta N.º 381, relativa a si la Consejería de Salud considera adecuado atender un municipio de más de 2.200 habitantes con un solo médico y un solo día a la semana, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. (BOPCA n.º 88, de 12.03.2024). [11L/5100-0381]

. Pregunta N.º 382, relativa a si la Consejería de Salud considera más adecuado el desplazamiento de más de 2.200 posibles pacientes que el de un solo médico al consultorio de Penagos, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. (BOPCA n.º 88, de 12.03.2024). [11L/5100-0382]

. Pregunta N.º 393, relativa a plazos y actuaciones previstas en el centro de salud Alto Pas situado en Ontaneda, presentada por D.ª Paula Fernández Viaña, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5100-0393]

. Pregunta N.º 394, relativa a grado de madurez administrativa de la iniciativa de construir un tobogán alpino en el Parque de la Naturaleza de Cabárceno, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0394]

. Pregunta N.º 395, relativa a si existe un proyecto redactado para la construcción de un tobogán alpino en el Parque de la Naturaleza de Cabárceno, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0395]

. Pregunta N.º 396, relativa a informes sectoriales y medioambientales necesarios para obtener la licencia para la construcción de un tobogán alpino en el Parque de la Naturaleza de Cabárceno, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0396]

. Pregunta N.º 397, relativa a plazos de ejecución que maneja CANTUR para la obra de un tobogán alpino en el Parque de la Naturaleza de Cabárceno, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0397]

. Pregunta N.º 398, relativa a si se han valorado otras instalaciones, además del Parque de la Naturaleza de Cabárceno, como posibles ubicaciones del tobogán alpino, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0398]

. Pregunta N.º 399, relativa a posición de cara a la reforma del Sistema de Financiación Autonómica tras la presentación por el Ministerio de Hacienda el 12.03.2024 de la primera fase de datos para calcular las cuentas territorializadas de las comunidades autónomas de régimen común, presentada por D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5100-0399]

- . Pregunta N.º 400, relativa a relación de proyectos de innovación para la transición a la Industria 4.0, con respecto al uso de la Inteligencia Artificial, impulsados o que se están impulsando en la industria, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-0400]
- . Pregunta N.º 401, relativa a nivel de ejecución de la partida 771, incentivos a la innovación y a la transición hacia la industria 4.0, del presupuesto actual de la Consejería de Industria, Empleo, Innovación y Comercio, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-0401]
- . Pregunta N.º 402, relativa a proyectos a los que se ha destinado la dotación presupuestaria 771, incentivos a la innovación y a la transición hacia la industria 4.0, del presupuesto actual de la Consejería de Industria, Empleo, Innovación y Comercio, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-0402]

Las preguntas 380 a 382; 394 a 398; y 400 a 402, se agrupan a efectos de debate.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las catorce horas y trece minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario primero con el visto bueno de la Excm. Sra. Presidenta.

V.º B.º  
LA PRESIDENTA,